

INFORME DEL COMISARIO A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA

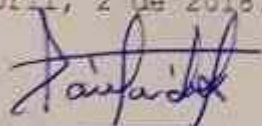
Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA**, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la Compañía;
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. He ejercido debidamente mis atribuciones y he dado cumplimiento a mis obligaciones como Comisario de la Compañía.
6. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de esta son adecuados; y,
7. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Abril, 2 de 2018.



Sr. Paul Fernandez
COMISARIO PRINCIPAL